

HECHO ESENCIAL

Austral Capital Partners S.A.

Inscripción en el Registro de Entidades Informantes Nº 179

Santiago, 26 de abril de 2012

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

De nuestra consideración:

Debidamente facultado para ello y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, cumple con informar a usted, en carácter de Hecho Esencial, sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Austral Capital Partners S.A., celebrada el día 26 de abril de 2012:

- a) Se aprobó la memoria, el balance y estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.
- b) Se acordó no efectuar distribución de utilidades y mantener las mismas en un Fondo de Utilidades Retenidas.
- c) Se acordó designar a la empresa Jeria, Martínez y Asociados Auditores Consultores Limitada como auditores externos independientes, a fin de que examine la contabilidad, el inventario, el balance y demás estados financieros de la Sociedad, e informe por escrito en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

australcapital

El Bosque Norte 0123 Of.601
Santiago, Chile
Tel. (56 2) 2460808
www.australcap.com

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gonzalo Miranda Arratia
Gerente General
Austral Capital Partners S.A.

Cc: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile